



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

 Registro de Trámites y Servicios Municipio de San José Iturbide, Guanajuato.			
HOMOCLAVE	SJI-DC-01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	20-ene-22
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Revisión de Avaluos Fiscales			
Revisión y autorización de los avaluos fiscales presentados a esta dependencia.			
II. MODALIDAD.			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Reglamento de Catastro y Peritos Valuadores Fiscales para el Municipio de San José Iturbide, Gto.			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Cuando se realiza algún movimiento, actualización o alta en el padrón catastral			
PASOS			
1.- Presentar los avaluos con acuse para la recepción			
2.- Esperar el periodo establecido para dicha revisión			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.			
1.- Presentar los avaluos en cinco tantos en originales.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
2.- Relacionarlos en lista para sellar de entrada y salida de recepción para revisión			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
El formato debe sujetarse al formato proporcionado por la Dirección de Catastro			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No se tiene		No se tiene	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
LIC. ROSALVA GONZÁLEZ ALMARÁZ		419 19 8 80 59	direccion.catastro@sji.gob.mx
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
3 días hábiles		Afirmativa Ficta	NO
		Negativa Ficta	NO
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		3 días	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		no tiene	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
NO APLICA		NO APLICA	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
1 año			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
que el formato este correctamente llenado y los datos actualizados			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.			
DEPENDENCIA O ENTIDAD:		Presidencia Municipal de San José Iturbide, Gto	
ÁREA O DEPARTAMENTO:		Dirección de Catastro	
DOMICILIO (S):		Plaza Principal #1, Zona Centro, San José Iturbide, Gto.	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
de lunes a viernes en un horario de 8:00 am a 4:30 pm			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S):		Plaza Principal #1, Zona Centro, San José Iturbide, Gto.	
TELÉFONO (S):		419 19 8 80 59 y 419 19 8 80 50 ext. 227 y 228	
CORREO ELECTRÓNICO (S):		direccion.catastro@sji.gob.mx	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal		419 19 8 80 67	contraloriasanjoseiturbide@hotmail.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
los avaluos autorizados deben estar firmados y relacionados en su formato de recepción.			
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.		SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
Lic. Rosalva González Almaráz Dirección de Catastro Municipal			